

El PP de Moncada denuncia a Orts ante la Junta Electoral por el reparto de rosas con el logo socialista

C. Moreno

~2 minutos

El PP de Moncada ha denunciado ante la Junta Electoral a la [alcaldesa Amparo Orts](#), junto a miembros de su lista, por el reparto "con fines propagandísticos" de plantas con el logo del PSOE. **"Las reglas están para cumplirlas todos por igual y el PSOE se las salta aún sabiéndolo.** Se creen que están por encima de todo, incluso de las leyes", han añadido los populares.

Según recuerdan en el partido encabezado por Vicente Valverde, el reparto de regalos con la siglas de un partido es un hecho prohibido en la Instrucción 3/2011 de 24 de marzo de 2011, que viene a detallar los límites del artículo 53 de la Ley Orgánica 5/1985 del [Régimen Electoral General](#). En la normativa se determina que no está permitido **"el reparto con fines de propaganda de material** diverso como llaveros, bolígrafos, mecheros, pins u otros objetos similares, que incluyan el nombre o la foto de los candidatos o la denominación o siglas de la formación política" entre la convocatoria de las elecciones y el inicio de la campaña electoral.

El reglamento contempla multas de hasta 3.000€ por este tipo de acciones, que están siendo estudiadas por la Junta Electoral de Zona de Valencia.

Por su parte, fuentes del PSOE de [Moncada](#) explican que el partido ha recurrido la denuncia y justifican el reparto de las rosas alegando que en las macetas **no se incluía la palabra "vota"**.